

Hospital Nacional de Jiquilisco

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar a la población demandante, servicios de salud acorde al nivel de atención, basados en el plan quinquenal de salud, utilizando los recursos financieros con transparencia, equidad y eficiencia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en la atención hospitalaria y atención ambulatoria, en forma eficiente; para incidir en la situación de salud de los usuarios demostrados en indicadores epidemiológicos.

3. Objetivos

Utilizar los recursos disponibles dirigidos especialmente a la atención de los pacientes.

Dar cobertura a las necesidades de salud, desde la parte preventiva y curativa, para incidir en el proceso de salud que conlleva a una mejor calidad de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		2,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,100	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	500	
16 Transferencias Corrientes		3,621,205
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,621,205	
Total		3,623,805

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	514,910	2,600	517,510
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,106,295		3,106,295
Total			3,621,205	2,600	3,623,805

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,623,805
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,622,775
Remuneraciones	2,863,990
Bienes y Servicios	758,785
Gastos Financieros y Otros	1,030
Impuestos, Tasas y Derechos	30
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,000
Total	3,623,805

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		517,510
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, administrar y gestionar la atención integral a la salud, con el respeto a las normas establecidas para la utilización de los recursos.	517,510
02 Servicios Integrales en Salud		3,106,295
01 Atención Ambulatoria	Otorgar a los usuarios los servicios de atención ambulatoria demandados, de acuerdo al nivel de responsabilidad, procurando el restablecimiento de la salud mediante el manejo preventivo y curativo.	949,655
02 Atención Hospitalaria	Brindar los servicios hospitalarios para la curación y rehabilitación en las cuatro áreas de la medicina: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia y de las sub-especialidades, de acuerdo a la capacidad instalada del Hospital.	2,062,345
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	94,295
Total		3,623,805

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	514,910	2,570	30	517,510
2018-3229-3-01-01-21-1 Fondo General		514,910			514,910
21-2 Recursos Propios			2,570	30	2,600
02 Servicios Integrales en Salud		2,349,080	756,215	1,000	3,106,295
2018-3229-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	553,500	396,155		949,655
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,704,320	357,025	1,000	2,062,345
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	91,260	3,035		94,295
Total		2,863,990	758,785	1,030	3,623,805

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	3	10,710			3	10,710
301.00 - 350.99	3	11,530			3	11,530
351.00 - 400.99	2	9,265			2	9,265
401.00 - 450.99	10	51,085			10	51,085
451.00 - 500.99	5	27,870			5	27,870
501.00 - 550.99	3	19,145			3	19,145
551.00 - 600.99	6	42,450			6	42,450
601.00 - 650.99	4	30,560	2	15,085	6	45,645
651.00 - 700.99	3	23,835			3	23,835
701.00 - 750.99	2	17,730			2	17,730
751.00 - 800.99	2	18,155			2	18,155
801.00 - 850.99	2	19,575			2	19,575
851.00 - 900.99	4	42,575			4	42,575
901.00 - 950.99	2	22,510			2	22,510
951.00 - 1,000.99	2	23,060			2	23,060
1,001.00 - 1,100.99	21	263,870			21	263,870
1,101.00 - 1,200.99	11	152,965			11	152,965
1,201.00 - 1,300.99	6	89,520			6	89,520
1,301.00 - 1,400.99	4	66,375			4	66,375
1,401.00 - 1,500.99	8	139,215			8	139,215
1,501.00 - 1,600.99	12	221,960			12	221,960
1,601.00 - 1,700.99	9	178,800			9	178,800
1,701.00 - 1,800.99	13	269,835			13	269,835
1,801.00 - 1,900.99	1	22,430			1	22,430
1,901.00 - 2,000.99	3	69,585			3	69,585
2,001.00 - 2,100.99	6	147,175			6	147,175
2,201.00 - 2,300.99	2	54,465			2	54,465
2,301.00 en adelante	6	214,115			6	214,115
Total	155	2,260,365	2	15,085	157	2,275,450

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	47,640
Personal Técnico	100	2	102	1,563,815
Personal Administrativo	23		23	397,755
Personal de Obra	2		2	17,470
Personal de Servicio	29		29	248,770
Total	155	2	157	2,275,450